



Diez maravedis:

**SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y OCHENTA Y OCHO.**

Verdadero de la quenta
de la ciudad de
Bledana

Departamentos. La quenta Bledana en
Al primero y segundo se le tenia abta au y sus lugares
Un quenta Duientos y Seis mil Ducasentos y quarenta
y quatro maravedis que auia de Con Tribuir para satisfar
de los Venite y quatro mill Ducados que dan de Pagar
esta Ciudad de Mur y las demas Ciudades Vallas y Lug
des Reynado en quenta orçona se notifique que dentro de quince
dias lo paguen y Remitan al depositario Con apremio m.
quedano hauro se despacharan Executoris = La Ciudad

Se suplique a su Mag.
Señoría de exponer
le del =

Laureando lo orçao, en atencion al miserable estado en
Veziños y loceados de sus propios por los
accidentes continuados que ha padecido y padere sta
Republica, hauido Seuido su Mag. de suspendido Por que
esta Ciudad deca abta aora ca abt. y de presente como
es notorio es mayor lanecesidad = a lo que se vea lo que se
Exento en la ocasion del primer Exatim y Juntam
Conto que denueuo se ofiere se suplique a su Mag. se
Señoría de Velicar abta au y sus Uez. de la Contribu.

Señoría de Velicar
Con orihuela

Señoría de Velicar de la Ciudad hecha a todos los Cavalleros
Veziños Para tratar sobre el amojnamiento y de
uacion de Termios con la Ciudad de Orduña y Ver
El Informe del Sr. Juan y Juana aguen recomento
y flaminado oydo la Real y delio encias y dice